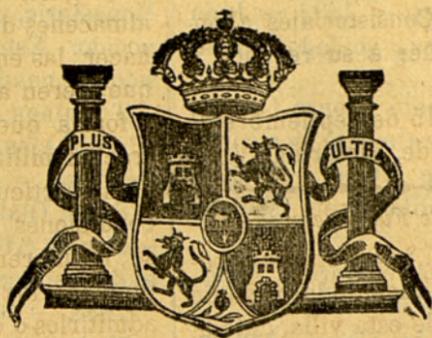


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.	
Por un año....	17'50 pesetas,
Por seis meses.	9'10 >
Por tres id.....	4'90 >



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.....	20 pesetas.
Por seis meses..	10'65 >
Por tres id.....	6 >
<hr/>	
Números sueltos.	0'25 >

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

*Extracto del acta de su sesion del dia
9 de Mayo de 1900.*

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Morales, Castro, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 7 del actual y quedó aprobada.

La Comision acuerda declarar soldado condicional al soldado del tercer Regimiento Artillería de Campaña Isidoro Ruiz Anton por haber justificado la excepcion de hijo único de viuda pobre.

Asi bien se acordó declarar soldado condicional á Ildefonso Rincon Arranz, del reemplazo de 1898 por el distrito de La Sequera de Haza, por haber justificado la excepcion del caso 1.º del art. 87 de la ley.

Se acordó que se eleve á la Superioridad el recurso dealzada interpuesto por Maria Gallo Crespo, vecina de Tubilla del Agua, contra el acuerdo de esta Comision que declaró soldado á su hijo Enrique Santidrian.

La Comision acuerda que el mozo Patricio Salazar Plágaro, alistado en el reemplazo de 1896 por la Merindad de Cuestaurria, justifique para el dia 9 de Junio próximo la pobreza del hermano casado.

Dióse lectura de la Real orden en que se declara que el Ayuntamiento de Gumiel de Hizan infringió los preceptos de la ley de Enjuiciamiento al dejar de incluir en el alistamiento para el reemplazo de 1899 al mozo Vicente Marin As-

turias y se ordena á esta Corporacion que imponga á los Concejales y Secretario que concurrieron al alistamiento y á la rectificacion del mismo verificadas en dicho año el correctivo legal de que se hubiesen hecho acreedores y se confirma el fallo apelado de esta Corporacion que desestimó la pretension formulada por D. Pedro Rubio de que á dicho mozo y á Valentin Marín Asturias se les señalaran los números 1 y 2 de aquel alistamiento; y la Comision acuerda imponer á los Concejales Casiano Sendino, Luis Hontoso, Enrique Lasso, Gregorio Hontoria, Antonio San Miguel, Ignacio San Miguel, Bonifacio Hontoso, Victorino San Miguel, Ignacio Martin y al Secretario Valentin Velasco la multa de 100 pesetas á cada uno de ellos, minimum de la que establece el art. 45 de la ley.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Barcina de los Montes.—1899.—Maximino Fernandez Alonso y Paulino Busto Miranda, soldados condicionales. Tomás Palma Señudo, soldado.

1898.—German Carranza Miranda y Claudio Olivares Angulo, soldados condicionales.

Cubo de Bureba.—1893.—Gregorio Busto Ruiz y Benjamín Gonzalez Lopez, soldados condicionales.

1897.—Emigdio Ruiz Busto, soldado condicional.

Briviesca.—1899.—Dionisio Dominguez Vitoria, Victoriano Cuartango Villanueva y José del Campo Sagredo, soldados condicionales. Francisco Saez Viadas, pendiente de que declaren dos testigos. Abe-

lardo Rodrigo Aguirre, útil condicional.

1898.—Antonio Gredilla Carrasco, útil condicional. Celestino Izquierdo Alonso, Andrés Rodriguez Movilla, Francisco del Campo Murga y Enrique Moreno Gonzalez, soldados condicionales. Angel Solas Castro, soldado.

1897.—Juan Cuesta Saiz, excluido temporalmente por corto. Manuel Villanueva Campo, Manuel Viadas Rojas y Zacarias Puente Ortiz, soldados condicionales. Emiliano Sarralde Trespaderne, inútil temporal.

Hermosilla.—1898.—Policarpo Vallejo Alonso, pendiente de justificacion.

Galbarros.—1899.—Francisco Santa Olalla Lucas, excluido temporalmente por corto.

Quintanalara.—1898.—Andrés Gil Gil, pendiente de ser reconocido.

Grisaleña.—1899.—Pio Carranza Escudero, soldado condicional.

Berzosa de Bureba.—1898.—Fernando Vesga Vesga, soldado condicional.

Aguas-Cándidas.—1899.—Manuel Bárcena Bárcena, pendiente de justificacion. Valentin Alonso Nuñez y Guillermo Fernandez Martinez, soldados condicionales.

1898.—Carlos Bárcena Bárcena, inútil temporal. Blas Tudanca Tudanca, soldado. Pedro Plaza Infante, pendiente de expediente.

Cameno.—1898.—Demetrio Hoyo Alonso, soldado.

1897.—Anselmo Hoyo Ortega, soldado condicional.

Cornudilla.—1899.—Pablo Mendoza Velasco, soldado. Victoriano Diaz Alonso, excluido temporalmente por corto.

Castil de Lences.—1899.—Flo-

rentino Pascual Fernandez, pendiente de justificacion. Eusebio Pascual Pereda, excluido temporalmente por corto. Eustaquio Calvo Moradillo, soldado condicional.

Busto de Bureba.—1899.—Benito Bonilla Gil y Mariano Lopez Fernandez, soldados.

Aguilar de Bureba.—1897.—Luis Cameno Gonzalez, soldado condicional.

Cillaperlata.—1899.—Cándido Bergado Bergado, soldado condicional.

Cantabrana.—1898.—Gregorio Eulogio Peña Alonso, soldado condicional.

1897.—Ernesto Linage Linage, soldado. Juan de Dios Ojeda Arriaga, soldado condicional. Fermin Fernandez Ojeda, pendiente de certificado de existencia del hermano.

Bentretea.—1897.—Emilio Alonso Peña, soldado condicional.

Abajas.—1897.—Saturnino Delgado Bugedo y Casimiro Miguel Bugedo, soldados condicionales. Francisco Rodriguez Rojas, excluido temporalmente por corto.

Frias.—1898.—Victorino Alonso Robador, soldado.

1897.—Aquilino Regulez Robador, excluido temporalmente por corto. Fidel Plaza Gonzalez y Casiano Garcia Bergado, soldados condicionales.

Cascajares de Bureba.—1899.—Anselmo Gonzalez Hermosilla, soldado condicional. Salvador Gomez Fernandez, excluido temporalmente por corto.

1898.—Donato Saez Rojas, soldado condicional.

Castil de Peones.—1899.—Desiderio Yela Duque, soldado condicional.

Barrios de Bureba.—1898.—Ma-

nuel Carranza Valderrama, pendiente de expediente.

Partido de la Sierra en Tobalina.—1897.—Eustasio Allende Ruiz, inútil temporal. Marcelino Lopez Ochoa, pendiente.

Junta de Villalba de Losa.—1897.—Buenaventura Ricardo Salazar, inútil temporal.

Quintanilla del Coco.—1897.—Deogracias Cruces Abajo, inútil temporal.

Puentedura.—1899.—Lorenzo Gonzalez Roman, pendiente.

Madrigalejo.—1898.—Julian Arlanzon Rubio, inútil temporal.

Con lo que se levantó la sesion siendo las doce y media de la tarde.

Burgos 9 de Mayo de 1900.—Antonio Azpiroz. = V.º B.º = El Presidente, Barreiro.

Extracto del acta de la sesion del dia 11 de Mayo de 1900.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Morales, Lopez Guerrero, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 9 del actual y quedó aprobada.

La Comision acuerda que se eleve á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por Alejandra del Alamo, madre del mozo Timoteo Nuñez, vecina de Espinosa de Cervera, contra el acuerdo de esta Comision que declaró soldado á su citado hijo.

Igual acuerdo adoptó la Comision respecto del recurso interpuesto por Domingo Abad Moral, mozo alistado para el reemplazo de 1898 por el distrito de Madrigal del Monte, contra el acuerdo de esta Corporacion por el que le declaró soldado.

La Comision acuerda que el Alcalde de Castrillo del Val manifieste la fecha en que dejó de ser Religioso profeso el mozo Felipe Garcia Lopez, del reemplazo de 1897.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Castrillo del Val.—1899.—Felipe Garcia Lopez, pendiente de justificacion.

Barrios de Bureba.—1893.—Manuel Carranza Valderrama, pendiente de justificacion.

Vileña.—1898.—Baldomero Vesga Vesga y Salvador Castrillo Vesga, de 1897, soldados condicionales.

Las Vegas.—1899.—Luis Vesga Torme, pendiente de justificacion. Teodoro Gomez Balderrama, soldado.

Santa Maria del Invierno.—1899.—Claudio Saez Sadano, con talla y pendiente de justificacion. Mariano Alonso Güemes, Vicente Santa Maria Munguira y Silverio Ruiz Munguira, soldados condicionales.

Rojas.—1898.—Laureano Alonso Oñate, soldado condicional.

1897.—Pedro Ruiz Martinez, pendiente de justificacion. Liborio Lopez Alonso, excluido temporalmente por corto.

Quintanavides.—1899.—Juan Torres Gonzalez, soldado condicional.

1897.—Vicente Alonso Orcajo, excluido temporalmente por corto.

Rublacedo de Abajo.—1899.—Justino Barcenilla Arce, soldado condicional.

1898.—Casimiro Garcia Perez, pendiente de justificacion.

1897.—Cándido Alonso Arnaiz, soldado condicional.

Reinoso.—1899.—Eugenio Vilumbrales Fuente, excluido temporalmente por corto.

Quintanaelez.—1899.—Anastasio Martinez Barcina, soldado condicional.

1897.—Leoncio Calvo Malaina, soldado condicional.

Navas de Bureba.—1893.—Marcelo Lopez Peña, soldado condicional.

Padrones de Bureba.—1899.—José Lopez Hernaez, soldado condicional.

1898.—Simeon Monasterio Pino, ha fallecido. Francisco Virumbrales Oca, soldado.

1897.—Marcos Saez Polanco, soldado condicional.

Poza de la Sal.—1899.—Andrés Corsino Diaz Nuñez y Cipriano Gandia Alonso, soldados. Santiago Garcia Gonzalez y Alejo Marcelino Ruiz de la Fuente, soldados condicionales. Benjamin Linaje Espinosa, pendiente de justificacion. Ignacio Mijangos Padrones, inútil temporal. José Maria Perez Castañeda, excluido temporalmente por corto.

1898.—Julian Lopez Nuñez y Eloy Juez Tamayo, inútiles temporales, este último con talla. Antolin Tamayo Perez y Joaquin Mata Saiz, excluidos temporalmente por cortos. Lucio Saiz Ruiz y Claudio Perez Valdivielso, soldados. Camilo Quintanilla Martin, útil condicional. José Padrones Ladrero y Silverio Lopez Lopez, soldados condicionales. Juan Padrones Bonachia, pendiente de justificacion.

1897.—Felipe Ortega Tamayo y Juan Cristóbal Alonso Perez, inútiles temporales. Emilio Puente Quintanilla y Pedro Saiz Hojas, soldados condicionales. Eugenio Roque Medina, excluido temporalmente por corto.

Oña.—1899.—Pascual Garcia Lozares, soldado. Benito Tejada Cortes, soldado condicional.

1893.—Victor Rodriguez Arceo, soldado condicional. Felix Martin Peña, útil condicional.

1897.—José Garcia Martinez, excluido temporalmente por inútil. Vicente Iñiguez Arriaga y Francisco Martinez Ortiz, soldados condicionales.

Salinillas de Bureba.—1899.—Benito Rojas Maure, pendiente de justificacion. Millan Santa Maria

y Lucio Bueno Mena, pendientes de ser reconocidos.

1898.—Manuel Perez Serrano, soldado condicional. Isidoro Barrio Monasterio, pendiente de ser reconocido. Esteban Serrano Buezo, soldado condicional.

Terminon.—1893.—Godofredo Alonso Alonso, pendiente de justificacion.

Santa Olalla de Bureba.—1899.—Donato Alvarez Pineda, pendiente de justificacion.

1898.—German Munguia Ruiz, soldado condicional. Saturnino Munguia Segura, pendiente de justificacion. José Segura Saez, util condicional.

Rucandio.—1899.—Vitores Gonzalez Gonzalez, soldado condicional. Antonino Fernandez Fernandez, pendiente de justificacion.

Zuñeda.—1898.—Timoteo Serrano Moreno y Justo Marin Ruiz, soldados condicionales.

Pino de Bureba.—1898.—Alfredo Gonzalez Rodriguez, soldado condicional.

Vallarta de Bureba.—1898.—Laureano Carasa Garrido, soldado condicional.

Quintanilla San Garcia.—1898. Hipólito Sierra Saez, excluido temporalmente por corto.

1897.—José Martin Riaño, pendiente de ser tallado.

La Parte de Bureba.—1899.—Lázaro Cubillo Garcia, excluido temporalmente por corto. Julian Garcia Fernandez, pendiente de justificacion.

Salas de Bureba.—1898.—Telesforo Alonso Revuelta, soldado. Luis Aguirre Tudanca y Saturnino Fernandez Moral, soldados condicionales.

1897.—Higinio Ocina Moral y Pedro Gonzalez Tudanca, soldados condicionales.

Quintanillabon.—1899.—Pablo Martinez Gonzalez, soldado.

1893.—Luis Martinez Martin, soldado condicional.

Guzman.—1898.—Olegario de las Heras Rodriguez, soldado.

Lerma.—1898.—Eladio del Rio Garcia, inútil temporal.

Monasterio de Rodilla.—1898.—Moisés Soto Zurita, excluido temporalmente por corto. Isidoro Perez Manero, soldado condicional.

1897.—Ecequiel Perez Robledo, pendiente de justificacion. Bienvenido Renedo Ibañez y Cayetano Ruiz Ruiz, soldados condicionales.

Solduengo.—1899.—Ricardo Villalain Gomez, pendiente de justificacion.

1898.—Meliton Fernandez Ruiz, soldado condicional.

1897.—Lino Espinosa Fernandez, util y soldado condicional. Frutos Ortiz Fernandez, inútil temporal.

La Vid de Bureba.—1899.—Victoriano Alonso Mallaina, pendiente de justificacion.

1898.—Jorge Gonzalez Hermosilla, soldado. Aureliano Ruiz Moreno, soldado condicional.

Quintanarroz.—1899.—Cesáreo Rodriguez Alonso, pendiente de justificacion.

1898.—Julian Rodriguez Rodriguez, sin efecto la revision por estar declarado soldado.

1897.—Benito Martinez Campo, pendiente de que el Ayuntamiento revise la excepcion.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las doce y media de la tarde.

Burgos 11 de Mayo de 1900.—Antonio Azpiroz. = V.º B.º = El Presidente, Barreiro.

Extracto del acta de la sesion del dia 14 de Mayo de 1900.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez Guerrero, Morales, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 11 del actual y quedó aprobada.

La Comision quedó enterada de las Reales órdenes en que se confirman los fallos apelados de la misma, en virtud de los cuales declaró soldados á Juan Blanco Córdoba, alistado en Belorado para el reemplazo de 1896, y á Feliciano Espinosa Garcia por Villagalijo y del mismo reemplazo.

Se acordó que se eleve á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por Gervasio Saiz Arribas, vecino de Carcedo de Burgos, contra el fallo de esta Comision por el que revocando el acuerdo del Ayuntamiento que declaró soldado condicional como hijo de sexagenario y pobre al mozo Aquilino Saiz Diez, alistado en 1897, le declaró soldado.

Asi bien se acordó que se eleve á la Superioridad el recurso interpuesto por Rufina Gutierrez, vecina de Tubilla del Lago, contra el fallo de esta Comision por el que declaró soldado á su hijo Emilio Gutierrez Gutierrez.

La Comision acuerda dejar sin curso la apelacion de Jacinto Palacios, mozo alistado en el reemplazo de 1899 por Villorobe, contra el fallo de esta Corporacion que le declaró soldado por haber alcanzado la talla de 1545 milímetros.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Villasidro.—1898.—Hilario Martin Gonzalez, excluido temporalmente por corto.

1897.—Mariano Cuesta Calvo, excluido temporalmente por corto.

Villasilos.—1898.—Lucidio del Rio Puente y Andrés Hidalgo Guante, pendientes de justificacion.

1897.—Fidenciano Ruiz Martinez, soldado condicional.

Yudego y Villandiego.—1899.—Nicolás Garcia Palacios, soldado condicional.

1898.—Inocencio Garcia Alonso

soldado condicional. Genaro Abad Galeron, pendiente de justificacion.

1897.—Isacc Gonzalez Galeron, soldado condicional.

Revilla-Vallejera.—1899.—Marciano Miguel Isar, pendiente de justificacion.

1898.—Leoncio Perez Castrillo, pendiente de justificacion. Filiberto Cabia Ruiz, soldado condicional.

1897.—Jesus Iglesias Minguez, pendiente de justificacion.

Belbimbre.—1899.—José Pascual Martinez, excluido temporalmente por corto. Agustin Brezo Andrés, pendiente de justificacion.

Barrio de Muñó.—1897.—Fulgencio Diez Gonzalez, soldado condicional.

Itero del Castillo.—1899.—Casimiro Calderon Castro, soldado condicional.

1898.—Estanislao Calderon Vega, soldado condicional.

1897.—Felix Rodriguez Villoldo y Eleuterio Pulgar Reguero, soldados concionales.

Castrillo de Murcia.—1899.—Dámaso Peña Gutierrez, inútil temporal.

1898.—Santiago Dueñas Benito, inútil temporal.

1897.—Zósimo Miguel Anton, soldado condicional.

Villazopeque.—1898.—Francisco Simon Diez, soldado. Segundo Alcalde Miguel, excluido temporalmente por corto.

1897.—Amable Bueno Garcia, útil condicional.

Iglesias.—1899.—Mariano Ordoñez Isar, pendiente de justificacion.

1897.—Vicente Burgos Santos, excluido temporalmente por corto. Antonio Espiga Perez, soldado condicional.

Pedrosa del Páramo.—1899.—Clodoaldo Benito Olmo, excluido temporalmente por corto.

1898.—Enrique Martin Martinez, pendiente de justificacion.

1897.—Emeterio Rojo Lopez, soldado condicional.

Pampliega.—1899.—Luis Uson Perez y Pablo Franco Castrillo, soldados condicionales. Celedonio Blanco Garcia, ha fallecido. Miguel Gauzo Loyola, pendiente de ser tallado. Pedro Gallo Hortigüela, útil condicional. Emiliano Peñalva Alonso, excluido temporalmente por corto.

1898.—Paulino Palacin Martin, inútil temporal.

1897.—Benjamin Vivar Aranzana, Crescenciano Merino Grijelmo y Emiliano Arnaiz Otero, excluidos temporalmente por cortos. Robustiano Gonzalez Castrillo, Alberto Valdivielso Martinez y Teodoro Perez Delgado, soldados condicionales.

Padilla de Arriba.—1899.—Victor Becerril Garcia, excluido temporalmente por corto. Luciano Pelaez Ayala, soldado condicional.

1898.—Segundo Ruiz Gutierrez, Constantino Castillo Aparicio y Casimiro Pelaez Barbero, soldados

condicionales. Juan Martin Garcia, excluido temporalmente por corto.

1897.—Esteban Aparicio del Amo, soldado condicional.

Villaquirán de los Infantes.—1898.—Domingo Basurto Zaza, pendiente de justificacion. Cesáreo Calvo Gauzo y Máximo Angulo Maestre, soldados condicionales.

1897.—Nestor Merino del Orden, soldado.

Villaldemiro.—1898.—Felix Ortega Garcia, excluido temporalmente por corto.

1897.—Emilio Rodriguez Martinez, inútil temporal.

Pedrosa del Príncipe.—1899.—Juan Miguel Ruiz y Obdulio Ruiz Bayon, excluidos temporalmente por cortos. Aquilino Escribano Garcia, inútil temporal.

1897.—Isidoro Arenas Benito, pendiente de justificacion. Juan Diez Cabello, soldado condicional.

Palazuelos de Muñó.—1898.—Heraclio Santamaria Nuñez, excluido temporalmente por corto.

Arenillas de Riopisuerga.—1899.—Toribio Viñé Martin, pendiente de justificacion. Constantino Prieto Peña, soldado.

1898.—Manuel Ramos Garcia y Francisco Rojo Martin, excluidos temporalmente por cortos. Dionisio Castañeda Blanco, soldado condicional.

Quintanar de la Sierra.—1897.—Castor Guevara de Pedro, inútil temporal.

Villadiego.—1899.—Casimiro Miguel Puente, inútil temporal.

Mamolar.—1898.—Bernardo Peña Mozo, inútil temporal.

Burgos.—1897.—Luis Garate Cárcamo, inútil temporal.

Padilla de Abajo.—1899.—Sebastian Gonzalez Perez, inútil temporal. Constancio Castrillo Citores, soldado condicional. Tomás Calvo Bohada, soldado.

1897.—Nicasio Martin Andrés y Manuel Gutierrez Ramos, excluidos temporalmente por cortos. Lupicinio Garcia Gonzalez, Casimiro Bayona Garcia y Pablo Santidrian Varas, inútiles temporales. Macario Ruiz Porro, soldado. Roman Vallente Alvaro, soldado condicional.

Los Balbases.—1899.—Teodoro Bello Andrés, soldado condicional. Paulino Hernantes Grijelmo y Mariano Perez Carrasco, soldados.

1898.—Albino Montes Grijalvo, Florentino Miguel Manrique y Luciano Torca Cabello, soldados condicionales. Deogracias Mozos Alvillos, soldado.

1897.—Constantino Gonzalez Cabello, soldado condicional. Bruno Gomez de la Orden, pendiente de justificacion.

Grijalba.—1899.—Andrés Perez Garcia, soldado condicional.

Villaverde-Mogina.—1898.—Rafael Diez Toledano, útil condicional.

1897.—Santiago Plaza Villaquirán, soldado condicional. Juan Plascencia Peña, pendiente de justificacion.

Castellanos de Castro.—1898.—Pedro Marin Sendino, soldado condicional.

Villanueva de Argaño.—1899.—Daniel Perez Garcia, con talla y pendiente de justificacion.

1898.—Doroteo Santa Maria Lopez, soldado.

Hinestrosa.—1899.—Domingo Gonzalez Rastrilla, soldado.

Castrogeriz.—1899.—Elias de Diego Palacios, Felix Muriel Ruiz y Claudio Delgado Iglesias, pendientes de justificacion. Silvano Gutierrez Toledano, excluido temporalmente por corto. Braulio Lopez Delgado, soldado condicional. Pedro Maestro Villoldo, soldado. Felipe Minguez Ruiz, útil condicional.

1898.—Leandro Gauzo Delgado y Faustino Ruiz Gonzalez, pendientes de justificacion. Felix Anton Santa Maria y Benito Gil Miguel, soldados.

1897.—Celestino del Olmo Delgado y Vicente Gonzalez Lanchares, pendientes de justificacion. Filadelfo Martinez Martinez y Esteban Virtus Santa Maria, soldados condicionales. Antonino Sierra Zorita, inútil temporal. Antonino Ramos Nicolás, sin efecto la revision por estar declarado soldado.

Sasamon.—1899.—Manuel Hurtado Simon, útil condicional. Benito Lopez Lopez, soldado.

1898.—Gerardo Burgos Arija, útil condicional. Esteban Herrera Simon, inútil temporal. Lucas Gutierrez Ruiz, soldado condicional.

1898.—Arsacio Ruiz Bernal y Maximino San Millan Calzada, excluidos temporalmente por cortos. Santiago Ubierna Fernandez, soldado condicionales.

Cañizar de los Ajos.—1897.—Mariano Maté Maté, soldado condicional.

Palacios de Riopisuerga.—1897.—Agliberto Guerra Ortega, inútil temporal.

Villamedianilla.—1897.—Eugenio Sancho Gonzalez, inútil temporal.

En este momento de la sesion y siendo la una de la tarde se suspendió y reanudada á las tres con asistencia de los mismos Sres. y del Sr. Cecilia que ocupó la Presidencia, la Comision resolvió los asuntos de quintas siguientes:

Olmillos Junto á Sasamon.—1899.—Ceferino Susinos Garcia y Marciano Saiz de la Fuente, soldados condicionales.

1898.—Manuel Quintano Barriuso y Basilio Rodriguez Quintano, soldados condicionales. David Barriuso Velasco, pendiente de justificacion. Iñigo Barriuso Garcia, útil condicional.

1897.—Venancio Monasterio Gonzalez, soldado condicional.

Villansandino.—1899.—Emilio Diez Hierro, soldado condicional. Robustiano Serna Roman, pendiente de justificacion. Simon Albear

Gil, excluido temporalmente por corto.

1898.—Bernardo Gil Albear, excluido temporalmente por corto. Mateo Martinez Ortuñez, soldado condicional.

1897.—Rufino Salazar Garcia y Felipe Gil Martinez, útiles condicionales. Justiniano Infante Alonso, excluido temporalmente por corto. Ulpiano Vicario Gil, soldado.

Valles.—1899.—Abundio Pedrosa Pastor, pendiente de venir á ser tallado. Julio Bermejo Marin, soldado.

1898.—Pedro Garcia Terraus, pendiente de justificacion. Manuel Perez Martinez, inútil temporal.

Villaveta.—1899.—Iñigo Calvo Garcia, inútil temporal.

1898.—Severiano Martin Calleja, soldado condicional. Cándido Herrero Charcan, pendiente de justificacion.

1897.—Amadeo Delgado Carrera, excluido temporalmente por corto.

Castrillo-Matajudios.—1899.—José Calleja Perez, excluido temporalmente por corto.

1898.—Angel Escribano Polo, pendiente de justificacion. José Escalante Saldaña, inútil temporal.

1897.—Isaac Requejo Pinto, excluido temporalmente por corto. Claudio Calderon Soto, pendiente de que el Ayuntamiento revise la excepcion.

Melgar de Fernamental.—1899.—Bruno Nogales Pardo, inútil temporal. Eleuterio Gonzalez Bilbao, útil condicional. Antonio Fernandez Martin, Alvaro Arroyo Gonzalez y Jacinto Pardo Lopez, soldados condicionales. Inocencio Serna Romo, Nicolás Nogales Rámila, Marcelino Lopez Bilbao y Marcelo San Pedro Zarzosa, excluidos temporalmente por cortos. Dionisio Bercedo Celio y Mariano Sanchez Manzanal, soldados.

1898.—Eusebio Arroyo Gonzalez y José Calleja Lopez, soldados. Esteban Martinez Esteban, Pedro N. Escudero y Francisco Pardo Páramo, soldados condicionales. Teodoro Bercedo Romo, pendiente de justificacion. Martin Medina Orbaneja y Aniceto Martinez Zarzosa, excluidos temporalmente por cortos.

1897.—Esteban Callejas Miguel y Eusebio Perez Hierro, excluidos temporalmente por cortos. Francisco Gutierrez Palacios, Mariano Romo Moisen y Frutos Martin Fernandez, soldados condicionales. Santos Zorita Herrero, pendiente de justificacion.

Con lo que se levantó la sesion siendo las cinco y media de la tarde.

Burgos 14 de Mayo de 1900.—Antonio Azpiroz. = V. B. = El Presidente, Felix Cecilia.

*Extracto del acta de la sesion del dia
15 de Mayo de 1900.*

Abierta á las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez Guerrero, Morales, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

La Comision acuerda que se eleven á la Superioridad los recursos de alzada interpuestos por Leandra Camarero, vecina de Neila, contra el acuerdo de esta Comision que declaró soldado á su hijo politico Pedro Sainz Gutierrez, del reemplazo de 1898, y por Valentin Linage contra el acuerdo de esta Corporacion que declaró soldado á su hijo Ernesto Linage Linage, alistado en 1897 por el pueblo de Cantabrana.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Guzman. — 1898. — Crispulo Cabrito de las Heras, soldado condicional.

1897. — Juan Cancho Moncalvillo y Vicente Rodriguez Espino, soldados condicionales.

Anguix. — 1899. — Eusebio Lopez Miguel, soldado condicional.

San Martin de Rubiales. — 1899. — Pedro Horra Esteban y José Esteban Alsaola, soldados condicionales.

1898. — Próspero Cortés Horra y Juan Esteban Horra, soldados condicionales.

1897. — Arsenio Zumel Esteban, soldado condicional.

Villovela. — 1898. — Celedonio Perez Escudero y Porfirio Fernandez Portillo, soldados condicionales.

Olmedillo de Roa. — 1899. — Ricardo Cuesta Catalina, soldado condicional.

La Horra. — 1899. — Segundo Ezquerro Tubilla, pendiente de justificacion. Faustino Mozo Carrascal, Laureano Ronda Vitores y Ciriaco Gutierrez Alonso, soldados condicionales.

1898. — Marcelo Sanz Arguero, soldado condicional.

Maradillo de Roa. — 1899. — Bonifacio Sanz Rincon, pendiente de justificacion.

Mambrillas de Castrejon. — 1898. — Mariano Arranz Arranz y Eusebio Ovejas Casin, soldados condicionales.

1897. — Angel Sendino Diez, soldado condicional.

Roa. — 1899. — Lucio Margañon de la Cal, Santiago Ruiz Izquierdo y Pedro Cob Nuñez, soldados condicionales. Miguel Alonso Rubiales, pendiente de justificacion.

1898. — José Sanz Perez, Benito Perez Romero, Daniel Andrés Garcia, Nicolás Gonzalez Romero, Emilio Esteban Quintana y Martin Lorenzo Martinez, soldados condicionales. Marcelo Fernandez Garcia, soldado.

1897. — Daniel Bueno Maté, pendiente de justificacion. Bernardino Zapatero Gonzalez, Pedro Pascasio Nebreda, Faustino Ribote Gonzalez y Eusebio Hornillos Mañero, soldados condicionales.

1898. — Pedro Perez Páramo, pendiente de justificacion.

Nava de Roa. — 1897. — Argimiro Garcia Carrascal, pendiente de justificacion.

Fuentecen. — 1899. — Teodoro Aranz Arias, pendiente de justificacion. Pio Adrados Roa, soldado condicional.

1898. — Felix Sainz del Val y Gerónimo Hernando Gomez, soldados condicionales.

1897. — Bonifacio Plaza Pico, Emilio Cascajares Fuente y Teodoro Esteban Miguel, soldados condicionales.

Villaescusa de Roa. — 1898. — Santiago Diez Encinas, pendiente de justificacion.

Pedrosa de Duero. — 1897. — Virgilio Páramo Pascual, soldado condicional.

Villatuelda. — 1898. — Tirso Ramos Esgueva, soldado condicional.

Berlangas de Roa. — 1899. — Modesto Pinto Rioja, pendiente de justificacion.

1898. — Teófilo Meneses Gallego, soldado condicional.

1897. — Epifanio Sualdea Peña, pendiente de justificacion.

Hontangas. — 1898. — Justo Fernandez de Hoz é Ignacio Fernandez de Hoz, soldados condicionales.

Quintanamavirgo. — 1897. — Mariano Gil Baniandrés, soldado condicional.

Valcavado de Roa. — 1899. — Canuto Garcia Gonzalez, pendientes de justificacion.

Hoyales de Roa. — 1898. — Estanislao Gonzalez Benedicte y Vicente Sanz del Olmo, soldados condicionales.

1897. — Roman Santo Domingo Herrera, soldado condicional

Fresnillo de las Dueñas. — 1898. — Gregorio Miguel Poza, pendiente de justificacion.

Caleruega. — 1899. — Senen Nebreda Montes, pendiente de justificacion.

1897. — Angel Peña Delgado y Conrado Bravo Cabeza, soldados condicionales.

Campillo de Aranda. — 1898. — Julian de Diego Carriedo, soldado condicional.

La Aguilera. — 1899. — Meliton Solano Tudela, soldado condicional.

1898. — Luciano Bajo Cuesta, soldado condicional.

Castrillo de la Vega. — 1899. — Benjamin de la Cal Sancho, soldado condicional.

1897. — Miguel Cuesta Arranz, soldado condicional.

Fuentelcesped. — 1899. — Gregorio Gonzalez Diaz, pendiente de justificacion. Benito Nuñez Sacristan, soldado condicional.

1898. — Florencio Arranz Guijar-

ro, soldado condicional. Bonifacio Anton Diaz, pendiente de justificacion.

1897. — Abdon Pascual Bayo y Jesús Guijarro Sedano, soldados condicionales.

Baños de Valdearados. — 1899. — Manuel Toral Romaniega y Justo Carazo Nuñez, soldados condicionales.

Aranda de Duero. — 1899. — Francisco Mate Agraz y Alejandro Cristobal Miguel, pendientes de justificacion. Gregorio Iglesias Saez y Gregorio de la Viuda Martin, soldados condicionales.

1898. — Hilario Miranda Lopez y Obdulio Blanco Cuesta, soldados condicionales. Juan Briones Martin, pendiente de justificacion.

1897. — Gregorio Miguel Benito y Agustin Fernandez Raona, soldados condicionales.

Coruña del Conde. — 1899. — Cormac Dueñas Hernando, soldado condicional.

1898. — Facundo Barbero Perez, pendiente de justificacion.

Fuentenebro. — 1897. — Vicente Calleja del Olmo, pendiente de justificacion. Felipe Posada Ayuso, excluido temporalmente por hallarse sufriendo condena. Agustin Hernandez Esgueva, soldado condicional.

Milagros. — 1899. — Julio Izquierdo Moral, pendiente de justificacion.

1898. — Segundo del Val Gil, soldado condicional. Marcos Alonso Miguel, pendiente de justificacion.

Quemada. — 1898. — Nicolás Gorostiza Gabriel, soldado condicional.

1897. — Nicolás Benito Minguito, soldado condicional.

Villalbilla de Gumiel. — 1897. — Epifanio Gomez Lopez, soldado condicional.

Villalba de Duero. — 1899. — Liborio Cuellar Simon, pendiente de justificacion. Juan de Dios de la Cámara Criado, soldado condicional.

1898. — Bonifacio Arranz Blanco, acreditado su fallecimiento.

Arandilla. — 1899. — Vicente Juez Lopez, soldado condicional.

Gumiel de Hizan. — 1899. — Felipe del Rio Gonzalez, soldado condicional.

La Vid de Aranda. — 1899. — Federico Alcalde Rio, soldado condicional.

1897. — Hilario Carazo Zayas y Miguel Leal Gil, soldados condicionales.

Sotillo de la Ribera. — 1898. — Argimiro Barberá Gonzalez, soldado condicional.

Gumiel del Mercado. — 1899. — Benigno Santa Maria Crespo, pendiente de justificacion.

1898. — Enrique Esteban Abajo, soldado condicional.

1897. — Segundo Espinosa Miguel y Atanasio Sanchez Esgueva, soldados condicionales. Inocente Es-

pinola Garcia, pendiente de justificacion.

Peñalba de Castro. — 1897. — Gerónimo Peñalba Peñalba, pendiente de justificacion.

Villanueva de Gumiel. — 1897. — Clemente Nebreda Nebreda, soldado condicional.

Hontoria de Valdearados. — 1897. — Manuel Herrera Ortega, soldado condicional.

Valdeande. — 1897. — Braulio Viario Bravo, soldado condicional.

Peñaranda de Duero. — 1899. — Lorenzo Cazorro Anton, pendiente de justificacion.

1898. — Laureano Juez Perdiguero y Felix del Val Garcia, pendientes de justificacion.

1897. — Teófilo Sanz Ortuño, pendiente de justificacion.

Zazuar. — 1899. — Miguel Barbero Bueno, soldado condicional.

1897. — Pedro Lagarto Sanz, soldado condicional.

Quintana del Pidio. — 1897. — Miguel Martin Martin, excluido temporalmente por hallarse sufriendo condena.

Vadocondes. — 1899. — Pedro Aparicio Castilla, pendiente de justificacion. Antonio Aparicio Lopez, soldado condicional.

1897. — Secundino Martin Garcia y Felix Martinez Sanz, soldados condicionales.

Haza. — 1899. — Dionisio de Perrosanz Sualdea, soldado condicional.

1897. — Olegario Sanz Hernandez, pendiente de justificacion.

Fuentespina. — 1898. — Cecilio Cornejo Arranz, pendiente de justificacion.

1897. — Felipe Perez Velazquez, pendiente de justificacion.

Fuentelisendo. — 1899. — Lázaro Domingo Domingo, soldado condicional.

1898. — Indalecio Guijarro Palomino y Salustiano Antoranz, pendiente de justificacion.

1898. — Donato Lázaro Mayor, pendiente de justificacion.

1897. — José Sualdea Iglesias, excluido temporalmente por corto.

Valle de Tobalina. — 1897. — Clemente Ortiz Echanes, inutil temporal.

Espinosa de los Monteros. — 1899. — Ricardo Cabello Aja, inutil temporal.

Olmos de la Picaza. — 1899. — Prudencio de la Cruz Infante, inutil temporal.

Barrio de San Felices. — 1898. — José Gonzalez Izquierdo, inutil temporal.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las seis de la tarde.

Burgos 15 de Mayo de 1900. — Antonio Azpiroz. = V.º B.º = Presidente, Barreiro.